



AYUNTAMIENTO DE MOGUER

Periodo medio de pago a proveedores

| ENTIDAD (CUARTO TRIMESTRE 2014) | RATIO DE OPERACIONES PENDIENTE DE PAGO | RATIO DE OPERACIONES PAGADAS | PERIODO MEDIO DE PAGO |
|------------------------------------|---|---------------------------------|--------------------------|
| AYUNTAMIENTO | -2,62 | 45,32 | 17,20 |
| FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA | 18,42 | 52,9 | 32,29 |
| PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES | -1,81 | 31,83 | 17,32 |
| EMVISUR | -3,67 | 9,6 | 4,97 |
| PMP DEL GRUPO AYTO. MOGUER | | | 17,83 |

La Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, (Disposición adicional primera).-*Publicación del periodo medio de pago.*- establece lo siguiente:

“Transcurrido un mes desde la entrada en vigor de esta ley todas las Administraciones Públicas y sus entidades y organismos vinculados o dependientes publicarán en su portal Web su periodo medio de pago a proveedores e incluirán en su plan de tesorería inmediatamente posterior a dicha publicación las medidas de reducción de su periodo medio de pago a proveedores para cumplir con el plazo máximo de pago previsto en la normativa sobre morosidad.”